

192
0090
8775

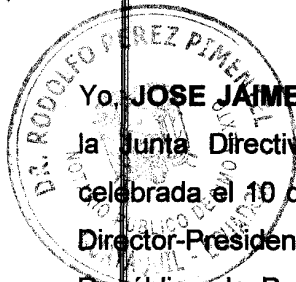
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈006.00

PODER ESPECIAL: 29 04 10

P.B. 1125



Yo, **JOSE JAIME MELENDEZ**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **CALBAQ INTERNACIONAL S.A.**, en adelante La Mandante, celebrada el 10 de marzo de 2010, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombro y designo al señor **HECTOR AUGUSTO SOLORZANO CAMACHO**, en adelante el Mandatario, con documento de identificación N° **0901943340**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Mandante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de **CALBAQ INTERNACIONAL S.A.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Mandante.

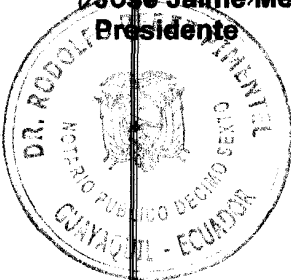
2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o ante cualquier sociedad ecuatoriana en la que la MANDANTE sea accionista o socia, la información y documentación referente a **CALBAQ INTERNACIONAL S.A.** que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan conferir al Mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione **CALBAQ INTERNACIONAL S.A.**

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de **CALBAQ INTERNACIONAL S.A.** de las sociedades ecuatorianas en las que el Mandante sea socia o accionista, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 10 de marzo de 2010, y retendrá plena fuerza hasta el día 10 de marzo de 2011.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 10 de marzo de 2010.


José Jaime Meléndez
Presidente



Yo, LIC. JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10.

CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 29 ABR 2010

Lic. JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLA

Exhibición de la hoja de C. Notario 10011
de la REPUBLICA DE PANAMA.

El presente documento público

ha sido firmado por Juan José Ferran

quien actúa en calidad Notario

de este revestido del sello número 4

CERTIFICADO 29 APR 2010

En Panamá

del DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dejo el número 35007

del sello número 10 Firma

2

José María Moreno

Esta Apostilla no
aplica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

NOTARIO XVI ** GUAYAQUIL

DOY FE QUE EL DOCUMENTO ES FIEL

COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA

DE Una FOJAS

Guayaquil, 18 MAYO 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

